

UNIVERSIDAD AUTOMA DE TABASCO

ALUMNO: GUSTAVO SALVADOR DE LA XRUZ

TURNNO: VESPERTINO

Definiciones del Derecho Fiscal

Autor / Fuente	Definición	Ideas clave (lluvia de ideas)
Eduardo García Máñez	Conjunto de normas jurídicas que determinan los tributos que deben pagar los particulares al Estado, así como sus derechos y obligaciones frente a la autoridad fiscal.	Normas jurídicas, tributos, obligaciones, Estado, contribuyentes
Felipe Tena Ramírez	Rama del Derecho que regula las contribuciones y la actividad recaudatoria del Estado, estableciendo el vínculo jurídico entre este y los gobernados.	Contribuciones, recaudación, vínculo jurídico
Ignacio Burgoa Orihuela	Conjunto de disposiciones jurídicas que establecen las facultades del Estado para recaudar ingresos y las obligaciones de los particulares de cubrirlos.	Facultades del Estado, ingresos, obligaciones
De Pina Vara	Rama del Derecho que regula los ingresos que el Estado obtiene mediante tributos y su correcta administración.	Ingresos fiscales, administración, tributos
Sánchez Bringas	Conjunto normativo que regula las contribuciones que deben cubrir los particulares, así como los procedimientos de recaudación, fiscalización y sanción.	Contribuciones, recaudación, fiscalización, sanciones



